LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ALBA DORY GUASARAVE DEGRAMA Cédula 1004768171 (Madre), JOSE ADOLFO VILLADA ZULUAGA Cédula 16189416 (Padre) de ANDERSON FELIPE VILLADA GUASARAVE Tarjeta de Identidad 1055458495, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Palacio Municipal de Filadelfia Caldas carrera 6 calle 6 esquina teléfono 3116772474 para ser notificados del contenido del Auto 072020 proferido el día 07/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 13/07/2020

Desfijar el: 17/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIA DE FAMILIA Natalie Patiño Orozco
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas - Filadelfia